

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1051

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 25 de octubre de 2012

SUMARIO: **Largometraje** *Punto ciego*, escrito y dirigido por Martín Basterretche. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **García Larraburu, Albrieu y Avoscan.** (3.816-D.-2012.)

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu y de los señores diputados Albrieu y Avoscan por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el largometraje argentino *Punto ciego*, escrito y dirigido por Martín Basterretche y producido por Daniel Ibarat; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el largometraje *Punto ciego*, escrito y dirigido por Martín Basterretche.

Sala de la comisión, 3 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – *Margarita Ferrá de Bartol.*
– *Elsa M. Álvarez.* – *Mirta A. Pastoriza.*
– *Walter M. Santillán.* – *Nora E. Videla.* –
Norma A. Abdala de Matarazzo. – *Gloria M. Bidegain.* – *Mara Brawer.* – *Olga I. Brizuela y Doria de Cara.* – *María E. P. Chieno.* – *Omar A. Duclós.* – *Claudia A. Giaccone.* – *Olga E. Guzmán.* – *Juan C. Junio.* – *Mayra S. Mendoza.* – *Pedro O. Molas.* – *Graciela Navarro.* – *Julia A. Perié.* – *Cornelia Schmidt Liermann.*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu y de los señores diputados Albrieu y Avoscan por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el largometraje *Punto ciego*, escrito y dirigido por Martín Basterretche. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este film fue producido por Julio Ludueña y la productora audiovisual Clase B Cine y cuenta con las participaciones de Alvaro Teruel, Lito Cruz, Guillermo Fernández, Corina Fonrouge, Luis Longhi y Adriana Ferrer. El rodaje se desarrolló en la ciudad de La Plata: en el pasaje Dardo Rocha, la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Biblioteca “López Merino”, el Teatro “Coliseo Podestá”, la estación provincial entre otras locaciones. Por último resta mencionar que la película fue declarada de interés cultural y legislativo por la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y de interés municipal por el Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido aprobar favorablemente ambas iniciativas en un solo dictamen.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés nacional de esta Honorable Cámara de Diputados el largometraje argentino *Punto ciego*; escrito y dirigido por Martín Basterretche y producido por Daniel Ibarat, debido al gran aporte cultural y artístico que dicho proyecto representa para nuestro país.

Silvina García Larraburu. – *Oscar E. N. Albrieu.* – *Herman H. Avoscan.*